

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

Lima, 07 de febrero de 2018

Nº 022-2018-GG-OSITRAN

VISTOS:

El Informe Nº 0010-2017-GPP-OSITRAN del 2 de febrero de 2018 emitido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto; la Nota Nº 048-18-GAJ-OSITRAN de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo Nº 043-2017-CD-OSITRAN, de fecha 20 de diciembre de 2017, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – OSITRAN, correspondiente al Año Fiscal 2017, por la suma de S/ 79 907 423,00 (Setenta y nueve millones novecientos siete mil cuatrocientos veintitrés y 00/100 Soles), por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados;

Que, el artículo 38 del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo Nº 304-2012-EF, establece que los montos y las finalidades de los créditos presupuestarios contenidos en los Presupuestos del Sector Público sólo podrán ser modificados durante el ejercicio presupuestario, dentro de los límites y con arreglo al procedimiento establecido en dicha norma, mediante: a) Modificaciones en el Nivel Institucional y b) Modificaciones en el Nivel Funcional Programático;

Que, el numeral 40.1 del artículo 40 del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 28411 prescribe que son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el presupuesto institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por las categorías presupuestarias, que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal: a) las anulaciones constituyen la supresión total o parcial de los créditos presupuestarios de actividades o proyectos y b) las Habilitaciones constituyen el incremento de los créditos presupuestarios de actividades y proyectos con cargo a anulaciones de la misma actividad o proyecto, o de otras actividades y proyectos;

Que, el numeral 40.2 del artículo 40 del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 28411 señala que las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad;

Que, a través de la Resolución de Presidencia Nº 058-2017-PD-OSITRAN, de fecha 17 de octubre de 2017 se delegó dicha facultad al Gerente General;

Que, mediante el Informe Nº 0010-2018-GPP-OSITRAN del 2 de febrero de 2018, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto señaló que las modificaciones presupuestarias realizadas durante el mes de enero del año 2018 se orientaron a financiar actividades consideradas prioritarias, con cargo a las genéricas de gastos: 1. Personal y Obligaciones Sociales, 3. Bienes y Servicios y 6. Adquisición de Activos No Financieros;



Que, a través de la Nota N° 048-18-GAJ-OSITRAN, la Gerencia de Asesoría luego de la revisión del sustento normativo correspondiente, remitió el proyecto de acto resolutivo debidamente visado;

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF; la Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018; la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01 y modificatorias; el Cuadro de Plazos de la Fase de Ejecución Presupuestaria para el Año Fiscal 2018 correspondiente a los pliegos del Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales, y los Clasificadores Presupuestarios para el Año Fiscal 2018, aprobados por Resolución Directoral N° 026-2017-EF/50.01; el Reglamento de Organización y Funciones de OSITRAN, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2015-PCM y modificatorias; y, la Resolución de Presidencia N° 058-2017-PD-OSITRAN;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de la Unidad Ejecutora 001: OSITRAN, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución¹, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Artículo 2.- La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas por la Unidad Ejecutora 001: OSITRAN durante el mes de enero del año 2018.

Artículo 3.- Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional (www.ositran.gob.pe).



Regístrese y comuníquese,

JUAN CARLOS MEJÍA CORNEJO
Gerente General

Reg. Sal. GG. 5092 -18



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE ENERO - 2018 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
PLIEGO : 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
EJECUTORA : 001 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO [001268]

RESOLUCION : 022-2018-GG-OSITRAN

| CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | MAT. GASTO | | | MODIFICACIONES | |
|---|--|------------|----|----|----------------|----------------|
| | | CG | TT | GG | CREDITOS | ANULACIONES |
| ACCIONES CENTRALES | | | | | | |
| 5000001 | PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO | 5 | 2 | 1 | 10,292 | 0 |
| 5000002 | CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR | 5 | 2 | 3 | 98 | 0 |
| 5000003 | GESTION ADMINISTRATIVA | 5 | 2 | 1 | 72,000 | 0 |
| 5000004 | ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO | 5 | 2 | 3 | 45,670 | 0 |
| 5000006 | ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA | 5 | 2 | 3 | 0 | 10,292 |
| 5000007 | DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO | 5 | 2 | 3 | 12,162 | 131,192 |
| ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP) | | | | | | |
| 5000558 | COMUNICACION Y ATENCION AL USUARIO | 5 | 2 | 3 | 11,797 | 0 |
| 5001145 | REGULACION Y FIJACION DE TARIFAS | 5 | 2 | 3 | 58,631 | 0 |
| 5001211 | SOLUCION A RECLAMOS Y CONTROVERSIAS | 5 | 2 | 3 | 193,636 | 0 |
| 5001238 | SUPERVISION Y FISCALIZACION DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO | 5 | 2 | 3 | 84,000 | 0 |
| | | 5 | 2 | 3 | 11,830 | 0 |
| | | 5 | 2 | 3 | 47,719 | 0 |
| TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS | | | | | 560,632 | 560,632 |



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE ENERO - 2018
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
 PLIEGO : 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
 EJECUTORA : 001 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO [001268]
 RESOLUCION : 022-2018-GG-OSITRAN

| CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | NAT. GASTO | | MODIFICACIONES | |
|---|--------------------------|------------|----|----------------|----------------|
| | | CG | TT | GG | ANULACIONES |
| | | | | | |
| TOTAL RESOLUCION : | | | | 560,632 | 560,632 |



[Handwritten signature]

VºBº TITULAR
 PLIEGO
 PERSONA DELEGADA

FIRMA DEL JEFE
 OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
 DEL PLIEGO

 ANTONIO FLORES CHINTE
 Gerente de Planeamiento y Presupuesto
 OSITRAN



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE ENERO - 2018
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

RESOLUCION : 022-2018-GG-OSITRAN

| CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | NAT. GASTO | | | MODIFICACIONES | |
|---|-----------------------------|------------|----|----|----------------|-------------|
| | | CG | TT | GG | CREDITOS | ANULACIONES |

| | | | | | | | | |
|--|-------------------------|---|---|---|---------|---------|--|--|
| ACCIONES CENTRALES | | | | | | | | |
| 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO | 2 RECURSOS DIRECTAMENTE | 5 | 2 | 1 | 10,292 | 0 | | |
| 5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR | 2 RECURSOS DIRECTAMENTE | 5 | 2 | 3 | 98 | 0 | | |
| 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA | 2 RECURSOS DIRECTAMENTE | 5 | 2 | 1 | 72,000 | 0 | | |
| 5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO | 2 RECURSOS DIRECTAMENTE | 5 | 2 | 3 | 46,670 | 0 | | |
| 5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA | 2 RECURSOS DIRECTAMENTE | 5 | 2 | 1 | 0 | 10,292 | | |
| 5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO | 2 RECURSOS DIRECTAMENTE | 5 | 2 | 3 | 0 | 131,192 | | |
| | 2 RECURSOS DIRECTAMENTE | 6 | 2 | 6 | 0 | 419,148 | | |
| | 2 RECURSOS DIRECTAMENTE | 5 | 2 | 3 | 11,797 | 0 | | |
| | 2 RECURSOS DIRECTAMENTE | 5 | 2 | 3 | 12,162 | 0 | | |
| | 2 RECURSOS DIRECTAMENTE | 5 | 2 | 3 | 11,797 | 0 | | |
| ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP) | | | | | | | | |
| 5000558 COMUNICACION Y ATENCION AL USUARIO | 2 RECURSOS DIRECTAMENTE | 5 | 2 | 3 | 58,631 | 0 | | |
| 5001145 REGULACION Y FIJACION DE TARIFAS | 2 RECURSOS DIRECTAMENTE | 5 | 2 | 3 | 183,636 | 0 | | |
| 5001211 SOLUCION A RECLAMOS Y CONTROVERSIAS | 2 RECURSOS DIRECTAMENTE | 5 | 2 | 1 | 84,000 | 0 | | |
| 5001238 SUPERVISION Y FISCALIZACION DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO | 2 RECURSOS DIRECTAMENTE | 5 | 2 | 3 | 11,830 | 0 | | |
| | 2 RECURSOS DIRECTAMENTE | 5 | 2 | 3 | 47,719 | 0 | | |

TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

560,632



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE ENERO - 2018
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
 PLIEGO : 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

RESOLUCION : 022-2018-GG-OSITRAN

| CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | MAT. GASTO | | MODIFICACIONES | |
|---|--------------------------|------------|----|----------------|----------------|
| | | CG | TT | GG | ANULACIONES |
| | | | | | |
| TOTAL RESOLUCION : | | | | 560,632 | 560,632 |



[Signature]
 VºBº TITULAR
 PLIEGO
 PERSONA DELEGADA



FIRMA DEL JEFE
 OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
 DEL PLIEGO

ANTONIO FLORES CHINTE
 Gerente de Planeamiento y Presupuesto
 OSITRAN

